

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 12,992 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LI

Viernes 26 de Febrero de 2016

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 134 y 136 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR CUARENTA JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, siendo los que a continuación se señalan:

Aguilar Patiño Daniel
Alvarado Picos Jesús Armando
Alvarez Aguirre Miriam
Aranda Díaz Jorge Alberto
Arce Gonzalez Tannya Miroslava
Aréchiga Hernández Marcos Javier
Armendáriz Maldonado Alma Luz
Caballero Burciaga Karla Esther
Carrillo Alfaro Gustavo Arturo
Castañeda Carrillo Jose Luis
Castillo Jordán Jorge Andrés
Cataño Gonzalez Verónica Carolina
Chávez Castillo Ulises
Cisneros Gallardo Yadira Araceli
Contreras Jose Luis
Crespo Melendrez Mayra Lorena
Delgado Hernández Elizabeth
Fierro Yañez Margarita
Flores Ruíz Jorge Osbaldo

Galván Zuñiga Jose Manuel
García Rodríguez Angélica Liliana
Garza Chávez Leonor
González Arias Luis Aurelio
Gutiérrez Ochoa Gabriela
Herrera Robles Héctor
Horta Espinoza Sergio
Jiménez Balderas Verónica Haydee
Labastida Camarena Cesar Guillermo
Larrañaga Vizcarra Leticia
López Bejarano Oscar Mario
López Prado Mayró
Lopez Verde Karen Paloma
Machuca Mora María Guadalupe
Martínez Figueroa Carlos Alberto
Martinez Reyes Fanny
Medina Carlos Joaquín
Mejia Ramirez Juana Angelica
Méndez Betancourt Felipe de Jesús
Méndez Castro Adán
Mendez Stoever Alma Graciela
Molina Hernández Francisco Alberto
Morgan Mandri Luz Maria
Padilla Campos Josué Jofiel
Pérez Morones Olga
Perez Zaragoza Norma Lizzeth
Rabago Lara Reyna
Reséndiz Medorio Susana
Rivera Cazares Carla Isela
Robles Troncoso Carlos
Romero Lozano Maria del Socorro
Saldaña Gonzalez Eduardo
Sánchez Galeana Mayra Cristina
Sánchez Zavala Norma Ernestina
Sandez Pimentel Mireya
Tom Jimenez Claudia Pamela
Valenzuela Galvan Branda Esther
Vargas Arellano Ana Lilia
Vega Gordillo Tania Guadalupe
Velasco Gómez Lorena
Villarruel Pimentel Irma
Vizcarra Romero Lauro Guillermo

Ahora bien, respecto de los aspirantes **ALVAREZ AGUIRRE MIRIAM, ARCE GONZÁLEZ TANNYA MIROSLAVA, CASTAÑEDA CARRILLO JOSE LUIS, CONTRERAS JOSE LUIS, CRESPO MELENDREZ MAYRA LORENA, FLORES RUIZ JORGE OSBALDO Y LOPEZ BEJARANO OSCAR MARIO,** se hace del conocimiento que por acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura tomado en sesión ordinaria del día veinticinco del mes y año en curso, **se determino EXENTARLOS de la aplicación del examen teórico de conocimientos básicos,** toda vez que dichos aspirantes sustentaron y acreditaron la etapa de conocimientos del concurso de oposición para designar SEIS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, convocado por este cuerpo colegiado mediante publicación efectuada en el boletín judicial del día 18 de enero del 2016.

Por lo que hace a los demás aspirantes, se les cita a la **aplicación del EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS,** el cual será un cuestionario en formato de opción múltiple, cuyo contenido versará sobre conocimientos básicos en el sistema de justicia penal acusatorio.

El examen de referencia tendrá verificativo el día **uno (01) de marzo del presente año, dando inicio a las ocho horas con treinta minutos y concluyendo a las once horas treinta minutos del mismo día,** en las instalaciones siguientes:

MEXICALI

- Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial.

La lista con los nombres de las personas que acrediten el examen teórico cuya calificación mínima aprobatoria es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial del Estado, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la **ETAPA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA ASI COMO SU EVALUACIÓN,** no así, quienes no aparezcan en la lista.

Por último, se solicita a los aspirantes **su asistencia con 15 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia para efectos del registro, así mismo, traer consigo pluma azul para el desarrollo del examen.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 25 DE FEBRERO DE 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)